

Oquendo, 2 de junio de 2021

Otra Información Relevante: Ejecución opción de compra acciones NBI por Juan Galindo.

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente NBI Bearings Europe, S.A (en adelante “NBI”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Grupo”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Con fecha 31 de enero de 2020 NBI adquirió el 91,2% del capital social de Industrias Metalúrgicas Galindo mediante la firma de un Contrato de Inversión y un Contrato de Socios (ver HR de fecha 29/01/2020). El 8,8% restante quedaba en propiedad del Director General y hasta entonces principal accionista de dicha compañía. Con fecha de hoy, de acuerdo con las estipulaciones recogidas en ambos Contratos, Juan Galindo ha transmitido a NBI el 8,8% de las participaciones de Industrias Metalúrgicas Galindo, recibiendo como contraprestación un total de 54.920 acciones de NBI. Dichas acciones quedarán bloqueadas hasta el 31 de enero de 2024 en garantía del cumplimiento de lo previsto en ambos Contratos.

Muy atentamente,

Roberto Martínez  
Presidente Ejecutivo Grupo NBI